

ANEXO II

Acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

PRUEBAS DE APTITUD

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Causa
Antona Rodríguez, Beatriz ...	3.852.189	A	2
García Carrillo, Manuel	23.548.551	A	5
Lobón Cervia, Beatriz	46.322.068	A	1
Navarrete Martínez, Isabel	23.234.720	A	2
Rodríguez Álvarez, Amparo ..	24.241.175	A	2, 4, 5
Valls Masip, Domingo	29.389.419	A	3

Causas de exclusión:

1. Instancia fuera de plazo.
2. No pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
3. Encontrarse en situación de suspensión de funciones por sanción disciplinaria firme.
4. No haber satisfecho los derechos de examen.
5. No hacer constar la forma de acceso.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3727 *CORRECCIÓN de errores y erratas de la Orden de 11 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), por la que se convoca el concurso de méritos, referencia 3M/99.*

Advertidos errores y erratas en la Orden de 11 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), por la que se convoca el concurso de méritos, referencia 3M/99, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4662, en el anexo I, en el puesto número de orden 6, en la columna de observaciones r.p.t., debe suprimirse el código H.E. En el citado anexo, en el puesto número de orden 7 en la mencionada columna de observaciones r.p.t., debe figurar el código H.E. (horario especial).

En la misma página, en el anexo II, en el puesto código AER-060-B, en la columna de méritos valorables 1.º, en el cuarto apartado; donde dice: «Otros puestos en Observador. (1,0)»; debe decir: «Otros puestos de Observador. (1,0)».

En la columna de código del citado anexo II, en el tercer puesto; donde dice: «GPR-050»; debe decir: «GPV-050».

En la página 4666, en el anexo C, debajo del recuadro de méritos, debe añadirse lo siguiente: «Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado».

En la página 4667, en el apartado (9); donde dice: «Antigüedad referida a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias»; debe decir: «Antigüedad referida a la indicada fecha de 28 de octubre de 1992».

3728 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1998 y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar, por el sistema de promoción interna, en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 11) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración de la primera parte del primer ejercicio el día 7 de abril de 1999, a las doce treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 29 de enero de 1999.—El Subsecretario, P.D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente Orden de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 11)

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de la exclusión
Gosálbez Ruiz, Jorge	50.703.590	A
Rodríguez Sánchez, Pedro José	11.816.954	B